

ACUERDOS TOMADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAGDALENA, SONORA EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ DONDE ESTUVIERON PRESENTES LOS CIUDADANOS LUIS MELECIO CHAVARIN GAXIOLA, PRESIDENTE MUNICIPAL, ISABEL CRISTINA ROBLES CONTRERAS, SINDICO MUNICIPAL, FRANCISCO MILLAN LANZ, REGIDOR, LIZETH CERVANTES FONTES, REGIDOR, MARCELA IVETTE GONZALEZ CASTAÑO, REGIDOR, GLENDA YESENIA NORIEGA ROMERO, REGIDOR Y ALEJANDRO MIRANDA ECHAVE, REGIDOR, SIENDO ELLOS LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO, ASI COMO RAUL ALFONSO MILLAN MOLINA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. - - - - -

Acuerdo Número Ciento doce (112).- Se aprueba y autoriza mediante votación económica y por unanimidad de votos de la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Magdalena, Sonora, solicitar al C. Mario Felix Robelo constancia de la conformidad de los vecinos para la construcción de una gasolinera en el predio ubicado en Jesús García No. 1002, en la Col. García Barragán, e incluir en el orden del día de la siguiente reunión de cabildo el punto para el análisis del cambio de uso de suelo.- - - - -

Acuerdo Número Ciento Trece (113).- Se aprueba y autoriza mediante votación económica y por unanimidad de votos de la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Magdalena, Sonora, la ratificación del contrato de comodato existente entre el H. Ayuntamiento de Magdalena, Sonora y el Patronato para la Investigación y Experimentación Agrícola del Estado de Sonora, mismo que se refiere a la posesión de predio para instalaciones deportivas en la Delegación del El Tacicuri.- - - - -

Acuerdo número Ciento Catorce (114).- Mediante votación económica unánime de la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Magdalena, Sonora, se acuerda dar de baja los siguientes cheques: - - -

Núm. de Cuenta	Nombre de Beneficiario	Fecha	#Cheque	Importe
65501973268			3224	3,500.00

Acuerdo número Ciento Quince (115).- Se aprueba mediante votación económica y por unanimidad de votos de la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento lo siguiente: Se aprueba el PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2010. - - - - -

Acuerdo número Ciento Dieciseis (116).- Se aprueba mediante votación económica y por unanimidad de votos de la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento lo siguiente: Se aprueba el **SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2010.** -----

Acuerdo número Ciento Diecisiete (117).- Se aprueba mediante votación económica y por unanimidad de votos de la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento lo siguiente: Se aprueba modificar el **REGLAMENTO DEL COMERCIO SEMIFIJO Y/O AMBULANTE DEL MUNICIPIO DE MAGDALENA, SONORA** y publicarlo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora. -----

Acuerdo Número Ciento dieciocho (118).- Se aprueba y autoriza mediante votación económica y por unanimidad de votos de la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Magdalena, Sonora, otorgar el cambio de uso de suelo al inmueble ubicado en Pedro Trelles No. 303, Col. San Felipe para la ubicación de un centro escolar quedando el cambio de Habitacional a Equipamiento Urbano (Equipamiento barrial, asistencia pública, Jardín de Niños), siempre y cuando cumpla con la normatividad aplicable y los lineamientos que se marquen para la construcción de tal establecimiento. -----

Acuerdo Número Ciento diecinueve (119).- Se aprueba y autoriza mediante votación económica y por unanimidad de votos de la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Magdalena, Sonora, que el H. Ayuntamiento de Magdalena, Sonora otorgue apoyos al Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Magdalena, Sonora cada vez que sea necesario y las finanzas públicas del Municipio lo hagan posible. Y al mismo tiempo se aprueba los préstamos que a continuación se describen: -----

Fecha	No. De Cheque	Cantidad
26/10/2009	4082	325,000.00
18/12/2009	4357	150,000.00
29/12/2009	4393	250,000.00

Debiendo quedar establecido en el documento que para tal efecto se genere, la fecha de pago. -----

EL QUE SUSCRIBE LA PRESENTE C. RAUL ALFONSO MILLAN MOLINA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAGDALENA, SONORA, **HAGO CONSTAR** -----

QUE CON FECHA OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 89, FRACCIONES II Y XII DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION

MUNICIPAL, SE PROCEDIO A LA PUBLICACION, EN EL TABLERO DE AVISOS DE ESTE AYUNTAMIENTO UBICADO EN LA PLANTA BAJA, ALA NORTE DEL PALACIO MUNICIPAL, DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN ASENTADOS EN EL ACTA NUMERO DIECISEIS DEL LIBRO CORRESPONDIENTE. **DOY FE.** -----

RAUL ALFONSO MILLAN MOLINA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
MAGDALENA, SONORA